



Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.
C.F.N.A.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024

Colegio Escribanos
Colegio Notarial
Señor/a Presidente
Presente

Ref.: Novedad Boletín Oficial

De nuestra mayor consideración;

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de hacerle llegar la publicación de hoy en el Boletín Oficial, Resolución 192/2024 UIF, de interés notarial.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

LAURA FERNANDA CAMEJO
SECRETARIA

Consejo Federal del
Notariado Argentino



DIEGO LEANDRO MOLINA
PRESIDENTE

Consejo Federal del
Notariado Argentino